



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 171 -2018-CONCYTEC-P

Lima,

17 JUL. 2018

VISTO: La Carta de fecha 13 de julio de 2018, del señor Marco Antonio Alcalde Cunningham, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 117-2018-CONCYTEC-P, de fecha 13 de julio de 2018, se acepta a partir del 13 de julio de 2018, la renuncia formulada por el señor Marco Antonio Alcalde Cunningham al cargo de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, encargándose sus funciones, al señor Johan Bristol Fernández Jibaja;

Que, mediante documento de Visto, el señor Marco Antonio Alcalde Cunningham señala que por una omisión involuntaria en su carta de renuncia, consignó que ésta operaba a partir del 13 de julio del presente, en tal sentido, rectifica el citado documento, precisando que su último día de labores es el 13 de julio de 2018;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Jefa de Oficina General de Administración y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y en el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar con eficacia al 14 de julio de 2018, el Artículo 1 de la Resolución de Presidencia N° 117-2018-CONCYTEC-P, conforme a lo siguiente:

“**Artículo 1.-** Aceptar a partir del 14 de julio de 2018, la renuncia formulada por el señor Marco Antonio Alcalde Cunningham al cargo de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, dándosele las gracias por los servicios prestados”.

Artículo 2.- Modificar con eficacia al 14 de julio de 2018, el Artículo 2 de la Resolución de Presidencia N° 117-2018-CONCYTEC-P, conforme a lo siguiente:

“**Artículo 2.-** Encargar, a partir del 14 de julio de 2018, al señor Johan Bristol Fernández Jibaja, Especialista en Presupuesto Público de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, las funciones de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, hasta la designación del Titular de la citada Oficina”.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los señores Marco Antonio Alcalde Cunningham y Johan Bristol Fernández Jibaja, y a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

